

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Agosto Veinte (20) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900520210047400.
Demandante: ASOCIACION TOLIMENSE DE POLICIA EN RETIRO
"ATOLPORE".
Demandado: HUMBERTO MANRIQUE HERNANDEZ Y OTRO.

La anterior demanda EJECUTIVA promovida por ASOCIACION TOLIMENSE DE POLICIA EN RETIRO "ATOLPORE"., contra HUMBERTO MANRIQUE HERNANDEZ Y JARDIVI CARDOZO GIRALDO., "Es Inadmisibile", toda vez que, no se aporta el certificado de existencia y representación legal de la entidad demandante ASOCIACION TOLIMENSE DE POLICIA EN RETIRO "ATOLPORE"., conforme al numeral 2 del artículo 84 CGP.

Igualmente, la demanda debe ir acompañada del certificado de existencia y representación de la entidad JURISTAS ASOCIADOS & SOLUCIONES JURIDICAS S.A.S., a quien le otorgan poder para adelantar la presente acción.

Así las cosas la demanda deberá inadmitirse concediéndosele al interesado un término de Cinco (5) días para que subsane los defectos señalados conforme lo dispone el Artículo 90 del C.G del P., y el artículo 6 del decreto legislativo 806 del 04 de Junio de 2020.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

Leonel Fernando Giraldo Roa

Juez Municipal

Civil 012

Juzgado Municipal

Tolima - Ibague

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

92ba846c5e5e5cfa98e54e9d76fb1cd6bd8f565039d1f83e50875d1b5512bc5a

Documento generado en 20/08/2021 10:55:28 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 032 fijado en la secretaría del juzgado hoy 23-08-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ